

SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION Particular No. 1-VI-15 Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Comisión Intersecretarial del Decreto de 23 de noviembre de 1971.—No. Of.: 309-V A-a-40296.—Exp.: 330/42089.

ASUNTO: Resolución Particular No. 1-VI-15 Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca, Méx.

Kieselguer de México, S. A.,
Agricultura 6.

Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca,
Edo. de México.

En relación a su solicitud del 2 de octubre de 1972, y con fundamento en el artículo 5o. del Decreto que declara de Utilidad Nacional el establecimiento y la ampliación de las empresas a que el mismo se refiere, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de noviembre de 1971, y en los artículos 1o., fracción VI, 10o. y 16o., del Decreto que señala los Estímulos, Ayudas y Facilidades que se otorgarán a las empresas industriales, para propiciar la diversificación industrial y el desarrollo regional, publicado en el propio diario el 20 de julio de 1972, la Comisión Intersecretarial a que alude el artículo 4o. del primer Decreto de antecedentes, reconoce y resuelve que:

PRIMERO.—Para la ampliación en la capacidad productiva de su planta productora de filtros ayudados, rellenadores no calcinados, recubrimientos para soldadura, a base de tierra diatomácea, se le concede, por única vez, reducción del 90% del Impuesto General de Importación y sus adicionales que cause un horno calcinador rotatorio destinados a esa ampliación, siempre que dichos impuestos no estén afectos por Ley a un fin específico.

SEGUNDO. El horno calcinador motivo de esta Resolución, podrá importarse, previa calificación de la Secretaría de In-

dustria y Comercio, dentro de un plazo no mayor de dos años anotados a partir de la fecha de la primera importación.

TERCERO.—Deberá conservar en su poder el referido horno, durante dos años contados a partir de la fecha de su importación, lapso en el cual sólo podrá cambiarlo de domicilio, enajenarlo, rentarlo, o transferirlo a terceros, previa autorización de esta Comisión.

CUARTO.—La vigencia del beneficio que concede esta Resolución está condicionada a que esa empresa cumpla con los diversos requisitos que establecen los Decretos invocados, su Instructivo y esta propia Resolución.

QUINTO.—De conformidad con el artículo 30 del Decreto de 20 de julio de 1972, esa empresa pagará una cuota equivalente al 4% del valor de las reducciones de impuestos obtenidas, en la forma señalada en el artículo 16, del Instructivo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 2 de octubre de 1973.—Por la Comisión Intersecretarial: El Subsecretario de Industria de la Secretaría de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz.—Rúbrica.—El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricoli.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de octubre de 1973).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION Particular No. 1-VI-15 Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SILVERIO DELGADO DE LA CRUZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una casa, ubicada en las Calles de Juan León, sin número, de Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: dos frentes: el primero en 24.10 mts., con el Mercado Municipal, el segundo en 8.00 mts., con Miguel Hernández Flores; AL SUR: 25.30 mts., con Calle de Juan León; AL ORIENTE: 68.20 mts., con Manuel Valdés y J. Merced Venado; AL PONIENTE: dos frentes: el primero en 40.00 mts., con Miguel Hernández Flores y el segundo en 27.30 mts., con Miguel Hernández Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2548.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN RIOS VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XOLALPA", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 40.90 mts., con Hernán Cervera; SUR, 40.20 mts., con Calle; ORIENTE, 8.30 mts., con Luis Castillo y al PONIENTE, 11.00 mts., con Gerardo Rodríguez García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2549.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LEOCADIO REYES SANTIAGO, promueve en Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, del contrato a que se refiere, con motivo del terreno de común repartimiento denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en la Población de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 36.25 Mts. con Irineo Vargas; Sur 36.25 Mts. con callejón; Oriente 27.37 Mts. con Francisco Perales y Poniente 27.10 Mts. con Julian Castañeda.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, Texcoco, México a 6 de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. **Mario Quezada Maya**.—Rúbrica.

2550.—21 nov. 1o. y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA GALICIA NOVA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un sitio con casa denominada "TEPOYANCO", ubicado en el Pueblo de Coatlinchan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 36.75 Mts., con Antonio Rivera; al Sur, 38.00 Mts., con Calle; al Oriente, 17.56 Mts., con María Asunción Galicia de Garay; al Poniente, 24.00 Mts., con Calle.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "Noticiero" que se editan en Toluca, México, Toluca, México; Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. **Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 2551.—21 nov. 1o. y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN ESCALANTE MELENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "LA PALMA" situado en el Pueblo de Santa Cruz de Arriba de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, en una parte veintisiete metros con calle tres de Mayo, en otra doce metros con Margarito López, en otra doce metros con Francisco Ortiz de la O.; AL SUR, cincuenta y cinco metros con Rancho La Palma; AL ORIENTE, en una parte veintidos metros cincuenta centímetros con Margarito López en otra diez metros con Francisco Ortiz de la O. y en otra parte veintidós metros con Francisco Ortiz de la O., y AL PONIENTE cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros con Avenida Hidalgo.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los veintinueve días de agosto de 1973.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2552.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HORTENCIA OLVERA DE PULIDO, promueve Información de Dominio respecto del inmueble "MIXQUITITLA", ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; medidas y rista Santamaría; SUR 25.65 M. con Aristeo Solís Gómez y en otra con Eva-risto Santamaría; SUR 25.65 M. con Guadalupe Ibañez; ORIENTE 11.50 M. con Luis Hernández y PONIENTE 11.50 M. con callejón de Zaragoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. **Mario Quezada Maya**.—Rúbrica. 2553.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TEODORO ONOFRE BUENDIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del sitio con paredones denominado "LA JOYA", ubicado en el Barrio de Santa Cruz de abajo, de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias:

Al Norte, 28.50 Mts., con Calle; Al Sur, 28.50 Mts., con Guillermo López; al Oriente, 26.50 Mts., con Antonio Rivas; Al Poniente, 26.50 Mts., con Guillermo López.

Se expide para su publicación por el término de diez en diez días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. **Horacio Jaramillo Vences**. Rúbrica.

2554.—21 nov. 1o. y 12 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL RUPIT VELAZQUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TETECOLALTO", ubicado en la Purificación de este Distrito Judicial, y que mide y linda: AL NORTE: 80.00 mts., con Camino; AL SUR: 67.00 mts., con J. Encarnación Pérez; AL ORIENTE: 93.00 mts., con Caño y al Poniente 89.00 mts., con Camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2555.—21 nov. 1o. y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 341/73, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jorge Reyes Santana y Carlos Reyes Sánchez endosatarios de Juana García viuda de Viveros contra José Luis Noreña Cortés, el Juez Segundo Civil señaló LAS TRECE HORAS DEL DIA --SIETE-- DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de una camioneta PICK-UP marca CHEVROLET, modelo 66 con número de motor 1403TE67383 serie igual al motor con capacidad de 750 kilos, redilas, carrocería deteriorada con placas de circulación número KL-682 del bienio 72-73, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS, en que fué valuado por los peritos nombrados. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, Noviembre doce de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2556.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CUAXUZCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, setenta y dos metros veinte centímetros con Doares Mendez, SUR, noventa y siete metros con Tomás Molina Ortiz y Epifanio Mendez Castañeda, ORIENTE, ciento diecinueve metros cuarenta centímetros con Guadalupe Gloria Vda. de Villarreal, y PONIENTE, ciento once metros setenta centímetros con Roberto Martínez F.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno y Noticiero" de Toluca, México. Los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1973.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2557.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EPIFANIO MENDEZ CASTAÑEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominada "COAXUSCO" ubicada en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Enrique Espinosa, Roberto Martínez, Antonio Arrieta; SUR, 111.00 metros con vía de Ferracarril a Cuautla; ORIENTE, 96.10 metros con Tomás Molina Ortiz y PONIENTE, 38.85 metros con Roberto Martínez Fernández.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México los que tengan mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 14 de noviembre de 1973.—El C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2558.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MATEO PAZ GARCIA, promueve en éste Juzgado la Inmatriculación de una fracción del predio "El Camposanto", ubicado en Tepojaco, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, con una superficie de 440.00 M2, por manifestar bajo protesta de decir verdad que tiene la posesión desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario el cual mide y linda:

Al Norte en 40.00 mts. con Ernestina Portilla; al Sur en 40.00 mts. con Beatriz Paz García; al Oriente en 11.00 mts. con camino real; y al Poniente en 11.00 mts. con María Romero de García.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y en los Estrados del Juzgado, se expide el presente a los 15 días del mes de Noviembre de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2562.—21 nov. 1o. y 12 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MADERO", ubicado en Tlapanaloya, con las siguientes colindancias:— AL NORTE.— Con Juliana Hernández, y Esteban Angeles.— AL SUR, con Hipólito Bravo.— AL ORIENTE con Hipólito Bravo, y AL PONIENTE con Francisco I. Madero.— En la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 15 días del mes de Noviembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

2560.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

GABRIEL VIEYRA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión por más de cinco años de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, de los siguientes bienes ubicados en Santa María del Llano, de este Municipio: un terreno con superficie de Has. 4-81-13., que mide y linda: al Norte, 100 metros con Margarito Gil Gómez; quiebra al Sureste, 107.30 metros con Martiniano Eligio Cruz; Oriente 41 metros con Fortino Alonso, quiebra al Sur, 49 metros, otra al Oriente, 62 metros, y otra al Norte 81 metros, con Agripina Valdés; otra al Oriente 25 metros y otra al Norte 100 metros, con Ejido de Ixtlahuaca; al Oriente 125 metros con Marcos Hernández; al Sur, 208 con Ejido de Ixtlahuaca; al Poniente 225 metros con Ejido de Santa María del Llano, y al Noroeste 125 metros con Agripina Valdés y Margarito Gil Gómez.— Otro terreno con superficie de 1362 m2., en el que está construida una casa compuesta de siete piezas y baño, ocupando lo construido 142 m2., mide y linda: al Norte 62 metros, con José Martínez; al Sur 57 metros, con Guadalupe Gil; al Oriente, 24.20 metros con Eustasio Gil; y al Poniente 21.60 metros con José Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca y para fiarse en los estrados del Juzgado, se expide el presente en Ixtlahuaca, México, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2559.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ANTONIO PEREGRINO DE LA GARZA REYNA Y/O MANUEL DE LA GARZA REYNO, han promovido ante este Juzgado, y bajo el número 2183/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD PERPETUAM de dominio respecto del lote de terreno denominado "XANCO-PINCA" ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tetlixac, Municipio de Coacalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalneptla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 69.00 linda con terreno del señor Juan Medina Díaz.

AL SUR: mide 69.00 linda con el señor Ricardo Medina Díaz.

AL ORIENTE: mide 30.00 linda con calle Abasolo.

AL PONIENTE: mide 30.00 linda con Mariano Jácome Solís.

Todo esto con una superficie total de 2,070.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y el "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2561.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GENARO RUBIO ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de mas de 15 años a la fecha de un terreno de común resarimiento denominado EL SOLAR O MEZQUITITLA, ubicado en Belem, Municipio de Tlaxián, que mide y linda: Al Norte, 44.60 Metros con Santos Rubio Reyna, Sur 37.05 Metros con Enrique García y 6.70 metros con Sur. de Juliana Romero Viuda de Dulce, Oriente, 70.50 Metros con Salvador Mancera Carrara y Escuela Pre-primaria Consuelo R. de Fernández Albarrán y Poniente 69.00 metros con Luis Reyes Cortés y 2.00 metros con Callejón para entrada a este Terreno con superficie de 3.125.02 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en Tlaxián, México, a los 25 días de Octubre, de 1973, fijar un extracto de la solicitud en la ubicación del inmueble y en Estrados de este Juzgado. Day fe.—El Secretario Civil del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2563.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AGRIPINA REYES GARDUÑO, reclama la herencia de su hermano ESTANSLAO REYES GARDUÑO, vecino que fue del Barrio de Santo Domingo de este Municipio, quien falleció sin testar.

Se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a reclamarlo dentro de cuarenta días contados desde la última publicación.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, por dos veces de siete en siete días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 14 de noviembre de 1973.—Day fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2564.—21 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un selo que diga: Juzgado Segundo Civil, Segunda Secretaría, Toluca, Méx.

TEODORA LARA DE OLIN, promueve Información de Dominio acredita posesión inmueble ubicada pública San Felipe Tlaxián, Distrito Judicial Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 27.45; Mts. Calle 5 de Mayo; SUR 27.45 Joaquín Mejía Ceballos; ORIENTE 21.90 PEDRO Martínez Soto; PONIENTE 21.25 Calle Libertad. Expido presente para los que se crean con derecho deauzcarlo en terminos de Ley y tiempo, Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1973.—El Secretario, C. Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2565.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BARTOLO CORTES MAGDALENO promueve Información adperpetuum para obtener por usucapón título dominio respecto terreno con casa en Calle Dolores numero diez, Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: del vertice Surcabe en diagonal hacia Oriente línea Sur 22.78 mts Calle Dolores numero diez, Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe sigue al Norte línea Oriente 45.00 mts Amalia Díaz; quiebra al Poniente línea Norte 10.95 mts Dionisio Cortes; sigue al Sur línea Poniente 42.40 mts; luego al Poniente línea Norte 4.40 mts y después a Norte línea Oriente 42.40 mts Anastasio Cortes; continua al Poniente línea Norte 11.10 mts Eusebio Cortes y por ultima línea al Poniente cerrando perimetro de 78.04 mts. Dionisio Cortes.

Ordenase publicar solicitud tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Mex., 16 de noviembre 1973.—Felix Garay Camacho, Srío.—Rúbrica.

2568.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS MARIA MANJARREZ VAK INEZ promueve Información adperpetuum para obtener por usucapón título de dominio respecto terreno con casucha ubicado en Barrio San Miguel, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 79.90 mts. Darío Garrido; Sur igual dimensión Alicia Manjarrez de Monroy; Oriente 7.00 mts Calle Independencia; Poniente misma medida, Trinidad Ricardo.

Ordénase publicidad esa solicitud por Efectos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Méx., el 16 de Noviembre 1973.—Félix Garay Camacho, Srío. Rúbrica.

2569.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

INOCENCIA SANCHEZ VDA. DE RESENDIZ, promueve Información adperpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno Sin nombre, desde hace cinco años, ubicado en el barrio de Acolco Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

NORTE: 20.00 Mts. con Magadano Barron, SUR: 20.00 Mts. con Camino Público, ORIENTE: 15.00 Mts. con Angela Montes.— PONIENTE: 15.00 Mts. con Camino Público. Existe construcción.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifera", editadas en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble expedido en 15 de Noviembre de 1973.— Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2570.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EFREN SANCHEZ VALDE, promueve Información adperpetuum para acreditar posesión y dominio que dice tener del terreno que se ubica en Barrio de Tlaxián Municipio de Tlaxián, Méx., que mide y linda:—

NORTE: 10.00 Mts. con Calle 5 de Mayo; SUR: 10.00 Mts. y 26.00 Mts. con Camino Viejo y Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 15.00 Mts. con Camino Viejo y PONIENTE: 15.00 Mts. con Camino Viejo y 14.00 Mts. con Rodolfo Guzmán Ángel Ferrer y Calle 5 de Mayo.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifera", editadas en Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble expedido en 16 de Noviembre 1973.— Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2571.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS MORENO ACOSIA, promueve Información adperpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 20 años del terreno ubicado en Barrio San Miguel, Municipio de Cuautitlan, Méx., que mide y linda:

NORTE: 34.00 Mts. con Arturo Jiménez, zanja regadora de promedio; SUR: 14.00 Mts. con J. Cruz Moreno; PONIENTE: 26.00 Mts. con Camino Público. Zona regadora. PONIENTE: 26.00 Mts. con J. Cruz Moreno.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifera", editadas en Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expedido 29 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2572.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VICENTA CEJUDO PICHARDO, promueve Diligencias de Información Dominio sobre terreno ubicada en la Colonia Emiliano Zapata, en esta Ciudad, con medidas y colindancias: Norte 23.10 mts. con calle Lirios; Sur 23.10 mts. con propiedad de Angel Osorio; Ote. 8.10 mts. con Calle Capultitlán y al Poniente 8.10 mts. con Adela Ferrer. Dado para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos lo deduzca en este Juzgado.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1973.—Secretario. P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2573.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PEDRO LOPEZ ZANABRIA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "EL FANTANO", ubicado en Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:—20 Metros con San Fabio de las Salinas.

AL SUR:— 20 Metros con Abundio López.

AL ORIENTE:— 1,676.50 Metros con Felipe Cardenas.

AL PONIENTE: 1,676.50 Metros con Lorenzo Rodriago.

Con una superficie total de 33,530 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y el periódico el "Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad, se expide el presente a primer día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 2574.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCELINO CONSTANTINO TENORIO Y REBECA GONZALEZ DE C., promueven diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 19.00 M. con Mauro Luna; SUR 19.00 M. con callejón; ORIENTE 15.00 M. con Eduwiges Bwendia Néquiz y PONIENTE 15.00 M. con Calle Superficie de 285.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a 5 de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 2575.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TIBURCIO BOJORGES CASASOLA, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "MECALCO I" ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.60 mts., con Canuta Santamaría; AL SUR: 39.60 mts. con Francisco Angeles Viveros; AL ORIENTE: 35.00 mts., con Calle; AL PONIENTE: 35.00 mts., con Efrén Narvaez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2576.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DEL CARMEN ANIDEZ VDA. DE MENDOZA, promueve Información de Dominio, respecto del terreno denominado "COLELOLCO", ubicado en San Bernardino de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE 31.48 con Fracción del mismo inmueble, AL SUR 30.93 Mts., con Manuel Gómez; AL ORIENTE 15.85 Mts., con Callejón; AL PONIENTE 15.85 Mts., con Fracción del mismo inmueble.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, a los dieciséis días de noviembre de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica. 2577.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por JESUS RAMIREZ ELICEA, en contra de MANUFACTURERA CESAR, S. A., se señalaron las doce horas del treinta de este mes, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate de una máquina punteadora marca Macis Serie 1221, modelo 22, con otro número 12561 color verde, en buen estado y funcionando. Una máquina dobladora marca Dyher Modelo 004, calibre 18, color verde, en buen estado y funcionando. La Base para el remate será la suma de diez mil ochocientos pesos. Se convocan postores. Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" en un término que no sea menor de siete días a la fecha de la almoneda. Texcoco, México, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 2578.—21 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

AMANDO MARTINEZ CASTAÑEDA promueve Diligencias de Información Dominio objeto acreditar, hace cinco años se encuentra en posesión dos fracciones terreno ubicado en Barrio Temoaya este Municipio y Distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE 73.00 mts. con Efrén Flores; SUR 173 mts. Hilaria Cuenca, Gustavo López y Herminio Ortiz ORIENTE 68.00 mts. con carretera Nal. y PONIENTE 100.00 mts. con Herminio Ortiz y Pedro Román. 2o. NORTE 41.00 mts. con Efrén Flores; SUR 19.00 mts. con Hilaria Cuenca, ORIENTE 22.00 mts. con Crescencio Alpizar y PONIENTE 55.00 mts. con carretera Nacional. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, para conocimientos personas creáanse con mayores derechos procedan a deducirlos en términos de Ley. Doy fe. Sultepec, Méx., 12 de Noviembre de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica. 2579.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6753/3763/72

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "TOTONGU", ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas, de 98.30 y 36.00 metros con Aurelio Mucio; y Ricardo Pérez Gallardo; al Sur, 139.00 metros con Camino al Laurel; al Oriente, 49.00 metros con Barranca Onda; y al Poniente, en dos líneas, de 27.00 y 36.00 metros con Aurelio Mucio.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica. 2580.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

1795/973.

EUGENIA OSORIO VDA. DE GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "LA SOLEDAD", ubicado en Tepalcapa, del Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al Norte, 12.00 metros con camino Público, al Sur; 12.00 metros con Propiedad Particular; al Oriente, 20.00 metros con Vicente Flores; y al Poniente, 20.00 metros con el resto de la Propiedad.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Cuautitlán, Méx., a veinte de agosto de 1973.—El C. Secretario, P.D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2581.—21, 24 y 28 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6755/3765/972.

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "CHESNI", ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al Norte, 87.00 metros con Bernabé Lagos; al Sur, en tres líneas, de 35.00 88.00 y 60.00 metros con Estefanía Gutiérrez, Lorenzo Gutiérrez y Juan Aguilar; al Oriente, en cuatro líneas, de 127.00; 125.00; 70.00 y 91.00 metros con Camino al Laurel, Barranca, Juan Aguilar y Lorenzo Gutiérrez; y al Poniente, en siete líneas, de 93.00; 25.00; 35.00; 22.00; 99.00; 121.00 y 50.00 metros con Bernabé Lagos, Ambracio Reyes, Nicolás Lagos; y Estefanía Gutiérrez.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2582.—21, 24 y 28 nov

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6754/3764/972.

SAUL CARREÑO MANILLA, EMILIO CARRERA CORTES Y ALBERTO DE LA PORTILLA CALVO, promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio denominado "TOTONGU", ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al Norte, en cinco líneas, de 96.00; 83.00; 18.00; 280.00; y 17 metros con Camino al Laurel, Emilia Carreño, Pilar Nava, e Ignacio Galindo; al Sur, en cuatro líneas, de 40.00 29.00; 50.00; y 77.00 metros con Terreno Municipal; Ignacio Gutiérrez, Camino Viejo, Antonio Acosta, Alberto de la Portilla, Ignacio Galindo, Pedro Acosta; al Oriente, en tres líneas, de 40.00; 44.00; 50.00 metros, con Julio Heredia, Terreno Municipal e Ignacio Gutiérrez; al Poniente, cinco líneas, de 39.00; 158.00; 46.00; 25.50; y 18.00 metros con Pilar Nava; Emilia Carrera, Ignacio Galindo; Pedro Acosta y Antonio Acosta.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1972.—El C. Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2583.—21, 24 y 28 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIA QUIMICA DE PROCESO, S. A. DE C. V.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el 31 agosto/73 se acordó por unanimidad proceder a su fusión con De Mateo y Cía SA. de CV., ateniéndose a los siguientes bases:

- 1) La sociedad fusionante es De Mateo y Cía. SA. de CV. y la fusionada Industria Química de Proceso, S. A. de C. V.
- 2) La fusión se efectuará tomando como base los balances de ambas sociedades al 31 de agosto de 1973.
- 3) La fusión se llevará a cabo antes del 31 de diciembre de 1973.
- 4) Como consecuencia de la fusión pasarán a la sociedad fusionante todo el activo y todo el pasivo de la sociedad fusionada, reconociendo De Mateo y Cía. SA. de CV, como suyo el pasivo que le transmita Industria Química de Proceso, SA. de CV, comprometiéndose a pagarlo puntualmente en la fecha de los respectivos vencimientos.
- 5) Como De Mateo y Cía, SA. de CV. es actualmente propietaria del 98.8% de las acciones (3458 sobre 3500) de Industria Química de Proceso, SA. de CV, las 42 restantes serán canjeadas por igual número de la serie C, de igual valor nominal de un mil pesos cada una, depositadas en Tesorería de la sociedad fusionante.
- 6) El capital mínimo, no retirable, antes de la fusión de De Mateo y Cía SA. de CV. era de cinco millones de pesos y el de Industria Química de Proceso, SA. de CV, de dos millones de pesos. Por acuerdo de la Asamblea celebrada el 31 de agosto/73, el capital mínimo no retirable de De Mateo y Cía, SA. de CV, pasa a ser de siete millones de pesos.
- 7) De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se inscribirán los acuerdos de fusión en los Registros Públicos de Comercio de las ciudades de México, DF. y Zumpango, Edo. de México y se publicarán las presentes bases, junto con los respectivos balances al 31 de agosto/73, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Edo. de México.

INDUSTRIA QUIMICA DE PROCESO, S.A. DE C.V.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

ELIGIO DE MATEO

(Rúbrica).

2566.—21 nov.

INDUSTRIA QUIMICA DE PROCESO, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1973

A C T I V O	P A S I V O Y C A P I T A L
<p>Circulante:</p> <p>Caja y Bancos 456,699.27</p> <p>Cuentas por Cobrar Clientes 1,173,401.05</p> <p>Deudores Diversos 72,379.98</p> <p>Inventarios 320,096.05</p> <p>Inversiones en Valores 51,614.00</p> <p style="border-top: 1px solid black;">2,074,190.35</p> <p>Fijo:</p> <p>Propiedades Planta y Equipo (Nota 1) 5,333,913.08</p> <p>Cargos Diferidos (Nota 1) 169,420.16</p> <p style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">7,577,523.59</p> <p>Suma el Activo</p>	<p>Circulante:</p> <p>Documentos por Pagar (Nota 2) 1,936,744.02</p> <p>Proveedores 275,361.77</p> <p>Acreedores Diversos (Nota 3) 680,573.93</p> <p style="border-top: 1px solid black;">2,892,679.72</p> <p>De Mateo y Cia. S. A. de C. V.</p> <p>Anticipo de Clientes 96,877.96</p> <p>Acreedores Diversos 449,761.18</p> <p style="border-top: 1px solid black;">544,639.14</p> <p>Contingente (Nota 4)</p> <p>Capital Contable (Nota 5)</p> <p>Capital Social Fijo 2,000,000.00</p> <p>Capital Social Variable 1,500,000.00</p> <p>Reserva Legal 21,257.35</p> <p>Utilidad por repartir 0.20</p> <p>Utilidad del Ejercicio 705,058.03</p> <p>Menos:</p> <p>Participación de Utilidades a los Trabajadores 86,110.85</p> <p style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">4,140,204.73</p> <p>Suma Pasivo y Capital 7,577,523.59</p>

Ing. Eligio de Mateo
Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

INDUSTRIA QUIMICA DE PROCESO, S. A. DE C. V.

NOTARIA PUBLICA No. 4

(Nota 1)

Tlalnepantla, Mex.

El Activo Tangible al 31 de Agosto queda como sigue:

AVISO NOTARIAL

	Costo	Depreciación	Neto
Maquinario y Eqpo. Ind.	5,773,618.43	1,214,869.46	4,558,748.97
Equipo de Transporte	53,019.00	27,811.40	25,207.60
Muebles y Enseres	9,174.90	1,711.49	7,463.41
Herramientas	21,736.95	4,570.84	17,166.11
Equipo de Laboratorio	7,330.75	1,430.67	5,900.08
Edificio	464,532.03	43,655.12	420,876.91
Terreno	298,550.00		298,550.00
	<u>6,627,962.06</u>	<u>1,294,048.98</u>	<u>5,333,913.08</u>

Por escritura 1965 extendida el 27 de octubre de 1973, ante la fé del suscrito notario, don Tiburcio Daza Mendoza, radicó en el protocolo a cargo del suscrito notario, la sucesión testamentaria de doña María Mendoza Juárez viuda de Daza; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la propia doña María Mendoza Juárez viuda de Daza, mediante escritura 268 extendida el 31 de octubre de 1969, también ante la fé del suscrito notario; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fué conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

El Activo Fijo Intangible al 31 de Agosto queda como sigue:

	Costo	Amortización	Neto
Gastos de Organización	79,149.52	11,872.44	67,277.08
Depósitos en Garantía			14,651.09
Gastos Anticipados			87,491.99
	<u>79,149.52</u>	<u>11,872.44</u>	<u>169,420.16</u>

Atentamente.

El Notario 4 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Alfonso Uribe Valdés.

(Rúbrica).

2497.—14 y 21 nov.

(Nota 2)

Los Documentos por Pagar al 31 de Agosto quedan como sigue:

Instituciones de Crédito	1,841,132.30
Otras Pasivos	95,611.72
	<u>1,936,744.62</u>

NOTARIA PUBLICA No. 2

(Nota 3)

Toluca, Mex.

Dentro de Acreedores Diversos existe un saldo de \$205,820.16 por pasivo creado correspondiente al Impuesto al ingreso Global de las Empresas por el ejercicio terminado al 31 de Agosto de 1973.

EDICTO

(Nota 4)

La empresa utiliza el sistema de cargar a cada ejercicio los pagos por despido ó separación, por lo tanto existe un pasivo no determinado a favor de trabajadores por este concepto.

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 1238 de 21 de junio de 1973, se RADICO la sucesión testamentaria de ESTELA TODD GRAJALES VIUDA DE DIAZ, en la que fueron instituidas heredera y legataria respectivamente: MARIA TERESA MONTES DE OCA DIAZ y ESTELA DIAZ TODD DE MONTES DE OCA, y el señor FERNANDO DIAZ TODD aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, agregando procede a formular el inventario respectivo.

(Nota 5)

Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1973.

Las utilidades del ejercicio no han cubierto el impuesto sobre dividendos por lo tanto en caso de distribución a los accionistas se deberá cubrir el importe de impuesto de un 15% a 20% sobre \$618,947.18.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.

EOEG-390601.

(Rúbrica).

Las presentes notas corresponden a los estados financieros de Industria Química de Proceso, S. A. de C. V., al 31 de Agosto de 1973, mencionadas a nuestro dictamen adjunto.

Despacho Francisco I. Guzmán Herrera

C.P. Francisco I. Guzmán Herrera

Cédula Profesional No. 80442

Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación de siete en siete días por dos veces.

2567.—21 nov.

2513.—14 y 21 nov.